

En General Alvear la Policía decomisó carne en mal estado, en un operativo del Plan Integral contra el Abigeato

27/11/2025



La inspección permitió incautar 26 kilos de carne que no cumplían con las normas de salubridad. La medida busca garantizar la calidad de los alimentos

comercializados.

En el marco del Plan Integral contra el Abigeato, la Policía de Mendoza, junto con personal de Bromatología del municipio, llevó a cabo un control en un comercio de General Alvear, que terminó con el decomiso de 26 kilos de productos cárnicos en mal estado.

Efectivos de la Policía Rural, acompañados de los inspectores bromatológicos, revisaron las heladeras del local ubicado en la calle San Luis y constataron la presencia de carne congelada en condiciones no aptas para el consumo. El producto fue incautado y retirado de circulación.

El ayudante fiscal de turno ordenó la identificación de la propietaria del comercio y la intervención de la Oficina Fiscal de la Comisaría 14°. Las actuaciones fueron labradas en el marco del artículo 201.

